FUNDAMENTOS

Vivimos en pleno siglo XXI, en un momento de grandes cambios diarios, donde ciertas diferencias e injusticias del pasado parecen haber concluido o estar en vías de hacerlo. Sin embargo, los hechos demuestran que, lejos de haber cesado toda posible forma de discriminación, este flagelo sigue aconteciendo.

La escuela Hashley Down School de Bristol, Inglaterra, preparó este año la fiesta de fin de curso. Para los niños de siete años se eligió representar escenas de la obra "La isla encantada".Los dos únicos niños negros de entre 60 de su curso, recibieron el rol de "monos" en dicho acto escolar. Los padres de ambos niños de inmediato denunciaron a la escuela por racismo evidente y retiraron a sus hijos de la representación. Lorraine Rees, la madre de Myles Rees, uno de los niños que recibió el papel de mono dijo sentirse literalmente conmocionada, y escribió una carta de protesta a la escuela, y al profesor que se ocupa del elenco de la obra. Entre otros dichos, la señora Rees expresó que "Es inadmisible que en una escuela que promueve con palabras el multiculturalismo y el derecho a la igualdad de oportunidades permita luego que en el acto de fin de año todavía vayan a escena los cazadores blancos y los monos negros".

Tras la denuncia de los padres de los niños, se inició una investigación en la escuela. Helen Heap, la directora del establecimiento aseguró que "la escuela tomó muy en serio las quejas del matrimonio Rees. Analizaremos los hechos rápidamente para llegar a una solución".

La escuela Hashley Down School organizó posteriormente una reunión con el asesor para la igualdad de oportunidades de Bristol y un representante de la agencia de apoyo contra los incidentes raciales.

Más allá de la aparentemente rápida acción de la junta directiva del establecimiento en pos de una solución para el hecho, el mismo finalmente sucedió y el acto discriminatorio en cuestión se llevó a cabo. No podemos mirar a un costado, la discriminación racial, de religión, sexual, por clase socioeconómica, es una realidad aún hoy en 2006, y merece nuestro mayor repudio por tratarse de una acción absolutamente execrable. que vulnera a los Derechos Humanos entendidos en su máxima expresión.

Por ello:

Autor: Susana Holgado.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su repudio a la discriminación sufrida por dos alumnos negros de siete años en el Hashley Down School de Bristol, Inglaterra.

Artículo 2°.- De forma.